

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA**

A tenor de lo dispuesto en las normas legales en vigor, se hace constar que, previo anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* núm. 43 de 15 de abril de 2016, ha sido expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles, el expediente núm. 3 de modificación de créditos del presupuesto de 2016 de la propia Diputación, que fue aprobado en sesión plenaria del día 7 de abril del presente año y que, al no haberse producido reclamaciones contra el mismo, ha quedado elevado a definitivo.

Las modificaciones de créditos, afectan a las partidas que se especifican en el expediente de su razón, siendo su resumen conforme al siguiente detalle:

## A) Modificaciones en el estado de gastos:

1. Por créditos extraordinarios: 5.150.000,00 €.

2. Por suplemento de créditos: 154.000,00 €.

Total modificaciones en el estado de gastos: 5.304.000,00 €.

## B) Financiación de las modificaciones:

1. Tomado del remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio 2015: 5.304.000,00 €.

Total recursos igual a las modificaciones: 5.304.000,00 €.

## C) Cuadro resumen de la clasificación por programas y económica de las modificaciones en el estado de gastos:

Clasificación programas. Denominación	Capítulos Económicos				TOTAL
	I	II	IV	VI	
13610 Parques Comarcales	-	-	20.000,00 €	-	20.000,00 €
17200 Protección y mejora Medio Ambte.	134.000,00 €	116.000,00 €	-	34.000,00 €	284.000,00 €
45310 Vías y Obras	-	-	-	5.000.000,00 €	5.000.000,00 €
Totales	134.000,00€	116.000,00 €	20.000,00 €	5.034.000,00 €	5.304.000,00 €

Soria, 6 de mayo de 2016.– El Presidente, Luis A. Rey de Las Heras.

1243

BOPSO-53-11052016